



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 63749-2019 MSP DON (Director - Co Director)

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Odontóloga JULIETA ALDANA DON, DNI N° 37.130.783, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, durante el período lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que los profesionales propuestos como Directora y Co-Director han sido aceptados;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 26/11/19 aprueba la solicitud de la Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 12/03/2020 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 44 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Odontóloga JULIETA ALDANA DON, DNI N° 37.130.783, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD PÚBLICA, con el tema: "ÁCIDOS GRASOS DE LA DIETA Y SU RELACIÓN CON EL RIESGO DE CÁNCER DE CABEZA Y CUELLO EN ADULTOS".

Artículo 2º: Designar a la Sra. Dra. MABEL NOEMÍ BRUNOTTO, Directora y al Sr. Dr. DANTE GUSTAVO SECCHI, Co-Director de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

